ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Nro. 003 De: 15 FEB 2023

La suscrita Jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Mocoa, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Decreto No. 0045 de fecha 27 de febrero del 2013 emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Mocoa y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Alcaldía Municipal de Mocoa a través de su representante legal, JHON JAIRO IMBACHÍ LOPEZ, **suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. CD-083 de 15 de febrero de 2023, con la firma** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PUEAA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, **por valor de $7.000.000.**

2. Que con fundamento en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de ley 1150 de 2007 "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía..."

3. Que de conformidad a la Cláusula 7 **constitución de garantías** única del Contrato de Prestación de Servicios CD-083 DE 2023 del 15 de febrero de 2023, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la entidad determina exigir la constitución de las siguientes garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones precontractuales y contractuales, que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE CONTRATO Y SEIS (06) MESES MAS Y HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MAS Y HASTA SU LIQUIDACION.

4. Que la entidad para el contrato de Prestación de Servicios CD-083 DE 2023 del 15 de febrero de 2023, exigió la constitución de las garantías de conformidad a los estudios previos, el contratista hace entrega de manera física la **Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 41-44-101266106 con** fecha de expedición del 15 de febrero de 2023, de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con las garantías exigidas, la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	$700.000	15-02-2023	15-12-2023
Calidad del servicio	$700.000	15-02-2023	15-12-2023

5. Que en el pliego del proceso de Contratación Directa CD-083 DE 2023 de la plataforma secop II, en el numeral 2. "condiciones", por error involuntario quedó inactiva la opción de "¿Solicitud de Garantías?" la cual fue requerida en estudios previos y clausulado, es así que la entidad aprueba por medio de la presente acta, la póliza constituida con los amparos exigidos dentro del contrato de Prestación de Servicios CD-083 DE 2023 del 15 de febrero de 2023, relacionados en el numeral anterior.

5. Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se encuentra debidamente constituida.

En mérito de lo expuesto se procede a;

Aprobar la **Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 41-44-101266106 con** fecha de expedición del 15 de febrero de 2023, de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., constituida para la ejecución del Contrato de

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Nro. 003 De: 15 FEB 2023

Prestación de Servicios CD-083 DE 2023 del 15 de febrero de 2023, y que hacen parte de la garantía única exigida por la ley para los contratos estatales.

Dada en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los seis (15) días del mes de febrero de 2023.

MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Jhon Jairo Quinchoa
Prof. Univ. Oficina Contratación Mpal.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101266106	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2023	15	02	2023	00:00	15	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ENRIQUEZ CORONEL, VALERIA	CC: 1010.111.260	313485597

DIRECCIÓN: BARRIO LAS AMERICAS — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MOCOA	NIT: 800.102.891-6	3219686353

DIRECCIÓN: CALLE 7 N 6-42 B CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

N SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL ADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 083 DEL 2023, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PUEAA DEL MUNICIPIO DE MOCOA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/02/2023	15/12/2023	$700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/02/2023	15/12/2023	$700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********1,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CALDERON Y PADILLA CIA LTDA	4602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101266106

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Valeria Enriquez C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA